

MIÉRCOLES, 5 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 24

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-846 *Resolución por la que se adjudican dos puestos directivos de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, convocados por Orden SAN/54/2019, de 25 de noviembre.*

Mediante Orden SAN/54/2019, de 25 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 72, de 27 de noviembre de 2019, corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 234, de 4 de diciembre de 2019), se convoca la provisión de dos puestos directivos de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, en la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Vistos los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la propuesta de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud con fecha de entrada en la Consejería de Sanidad 15 de enero de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos directivos, denominados Subdirector/a de Enfermería de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" en los términos que se señalan en el Anexo, y con efectos desde la fecha de la formalización del contrato laboral de alta dirección.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 29 de enero de 2020
El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

MIÉRCOLES, 5 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 24

ANEXO

Denominación del puesto: SUBDIRECTOR/A DE ENFEREMERÍA
Gerencia: Gerencia de Atención Especializa Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"
Código Plantilla: 2000P67000001ZN
Adjudicataria: Graciela Saiz Fernández

Denominación del puesto: SUBDIRECTOR/A DE ENFEREMERÍA
Gerencia: Gerencia de Atención Especializa Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"
Código Plantilla: 2000P67000002ZJ
Adjudicatario: Gema Valverde San Juan

2020/846

CVE-2020-846